



Oficio número: DGAJyT/DNC/4806/2025

Ciudad de México, 16 de octubre de 2025

Asunto: Solicitud de gestión de Análisis de Impacto Regulatorio o su exención

Mtro. César Morón Rojas
Director General de Planeación,
Programación y Estadística Educativa
Presente

Tomando en cuenta el punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de Unión, en el sentido de promover el uso de las plataformas digitales y las tecnologías de la información para la comunicación interna, se le hará llegar a su correo electrónico el proyecto de "Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública", acompañado del Formulario de exención de AIR, mismo que incluye el resumen requerido en español e inglés, agradeciéndole su invaluable apoyo para gestionar ante la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la obtención del respectivo Análisis de Impacto Regulatorio o su exención, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Juan Arellano Minero
Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia



C.c.p. Mtro. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación.- Presente.
Mtra. Mónica Rojas Sánchez, Titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa.- Presente.

Elaboró: Manuel Bautista Ortega
Jefe de Departamento de Compilación y Registro

Revisó y supervisó: Fernanda Castillo Barrón
Directora de Normatividad y Consulta



2025
Año de
La Mujer
Indígena